



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-540

SALTA, 20 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.990/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-987 - relacionada a la designación del Sr. Daniel Ángel Torcivia - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Torcivia accedió nuevamente al cargo en cuestión por lo tanto constituye una continuidad de la designación inmediata anterior.

Que a fs. 40, el alumno Torcivia informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 18 de abril de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. 190/15-CS, cargo que actualmente ocupa el Sr. Torcivia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

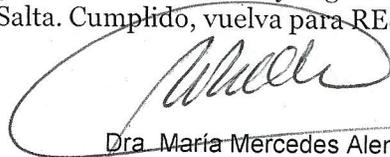
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

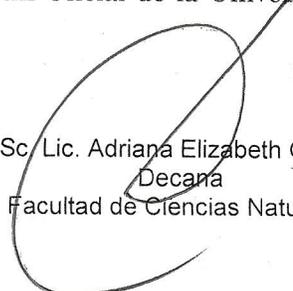
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la designación del Sr. DANIEL ÁNGEL TORCIVIA - DNI N° 33.753.340 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, y considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones, el 18 de abril de 2016 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-987, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. 190/15-CS., cargo que actualmente ocupa el Sr. Torcivia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Torcivia, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales